



## CONTRATO DCP N° 09/2025

Con la firma **TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO” - ID N.° 462.107.**

Entre la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**, domiciliada en la calle Presidente Franco N.° 707 esquina Juan E. O’Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el Señor **JUAN MANUEL ENRIQUE LÓPEZ**, denominado en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, la firma **TES INGENIERÍA** con **RUC N.° 2292560-0**, domiciliada en la calle 14 de Abril c/ Paraíso N° 3.255, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° **2.292.560**, en carácter de Representante Legal denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **“LAS PARTES”** e, individualmente, **“PARTE”**, acuerdan celebrar el presente contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO” - ID N.° 462.107.** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.**

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este



C.P. Juan M. Enrique L.  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República



## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 462.107.

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación de Menos Cuantía Nacional N° 08/2025, convocado por la Vicepresidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo VPR/DGAF/N°- 47/2025.

## Precio unitario y el importe total a pagar

### LOTE N° 2 – VIDRIOS Y HERRAJES

					TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	72153002-001	Servicio de Instalación y Reparación de Vidrios en Ventanas	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	824.441	824.441	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origennacional: 200693
2	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	271.333	271.333	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origennacional: 200693
3	72154024-001	Servicio de Herrajes y Trabajos de Metalistería Ornamentales	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	1.944.966	1.944.966	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origennacional: 200693
4	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	255.866	255.866	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origennacional: 200693
5	72154024-001	Servicio de Herrajes y Trabajos de Metalistería Ornamentales	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	723.800	723.800	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origennacional: 200693
6	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	144.200	144.200	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origennacional: 200693
<b>TOTAL</b>						<b>4.164.606</b>	



**LOTE N° 2 -VIDRIOS Y HERRAJES:** El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 6.000.000.-** (Guaraníes: Seis millones) y el **monto máximo** es de **Gs. 12.000.000.-** (Guaraníes: Doce millones).

**LOTE N° 3 - REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO**

					TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	72102508-002	Restauración o Reparación de Azulejos	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	92.949	92.949	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
2	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	45.300	45.300	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
3	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de Artefactos Sanitarios	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	138.375	138.375	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
4	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	51.125	51.125	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
5	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de Artefactos Sanitarios	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	285.624	285.624	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
6	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	84.375	84.375	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
7	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de Artefactos Sanitarios	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	60.500	60.500	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
8	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	26.000	26.000	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693



9	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de Artefactos Sanitarios	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	205.437	205.437	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
10	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	51.062	51.062	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
11	72131601-009	Colocación de Pisos	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	149.600	149.600	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
12	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	62.333	62.333	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
13	72131601-012	Servicio de Pintura	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	75.093	75.093	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
14	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Unidad	1	47.776	47.776	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen nacional: 200693
<b>TOTAL</b>						<b>1.375.549</b>	

**LOTE N° 3 - REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO:** El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 15.000.000.-** (Guaraníes: Quince millones) y el **monto máximo** es de **Gs. 30.000.000.-** (Guaraníes: Treinta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.



C.P. Juan M. Enrique L.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República



## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2025.

## Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

## Administración del Contrato

Nombre/s y apellido/s del/os responsable/s: Francisco Alfonso Martínez Delgado

Cargo/s: Director Administrativo

Dependencia/s: Dirección Administrativa

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



C.P. Juan M. Enrique L.  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República



## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

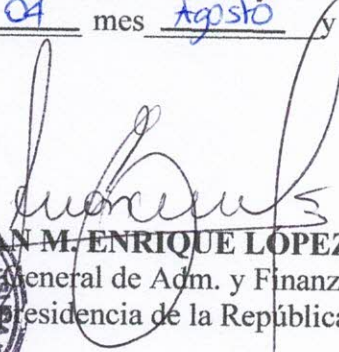
## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 mes Agosto y año 2025.

  
**DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**

Representante Legal  
TES INGENIERÍA



  
**JUAN M. ENRIQUE LÓPEZ**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República